

Evaluación integral de las prácticas de tenencia responsable de perros en el cantón Lomas de Sargentillo

Comprehensive evaluation of responsible dog ownership practices in Lomas de Sargentillo cantón
Cristhofer Joao Tutivén Cruz, Manuel Esteban Maldonado Cornejo

Resumen

En el cantón Lomas de Sargentillo-Guayas, la investigación sobre tenencia responsable de perros reveló prácticas deficientes entre los tutores. Se analizaron 367 hogares, encontrando que la mayoría de los perros son mestizos (69,4%) y jóvenes (3,15 años promedio), con una dieta mixta de bajo costo. Los servicios veterinarios son limitados, centrados en vacunación, y prevalecen enfermedades dérmicas y ectoparásitos. Además, los perros suelen evacuar libremente y tienen paseos con baja corresponsabilidad. Los resultados indican una deficiencia significativa en la tenencia responsable ($p \leq 0,01$), atribuida a desinformación y desinterés ciudadano, además de la escasa aplicación de ordenanzas legales.

Palabras clave: Tenencia responsable; perros.

Cristhofer Joao Tutivén Cruz

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | cristhofer.tutiven.22@est.ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-0084-7563>

Manuel Esteban Maldonado Cornejo

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | mmaldonadoc@ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1507-2280>

<https://doi.org/10.46652/runas.v5i10.209>

ISSN 2737-6230

Vol. 5 No. 10 julio-diciembre 2024, e240209

Quito, Ecuador

Enviado: agosto 13, 2024

Aceptado: octubre 15, 2024

Publicado: noviembre 13, 2024

Continuous Publication



Abstract

In the Lomas de Sargentillo-Guayas canton, research on responsible dog ownership revealed deficient practices among guardians. A total of 367 households were analyzed, finding that most dogs are mongrels (69.4%) and young (3.15 years on average), with a low-cost mixed diet. Veterinary services are limited, focused on vaccination, and dermal diseases and ectoparasites are prevalent. In addition, dogs tend to evacuate freely and have walks with low co-responsibility. The results indicate a significant deficiency in responsible dog ownership ($p \leq 0.01$), attributed to lack of information and citizen disinterest, in addition to the scarce application of legal ordinances.

Keywords: Responsible ownership; dogs.

Introducción

Méndez Gurrola et al. (2021), mencionan que los perros que deambulan en las calles representan un grave problema para la sociedad a nivel mundial, esto se debe al escaso conocimiento y poca importancia por parte de los tutores de los caninos. Los perros a los que se le permite deambular libremente por las calles sin supervisión provocan una serie de problemas como accidentes de tránsito, agresiones a otros animales domésticos, silvestres, humanos, reproducción incontrolada y contaminación de espacios públicos con materia fecal y basura (Garde et al., 2022).

Según Botigué et al. (2017), señalan que el origen de la evolución y domesticación del perro (*canis lupus familiaris*) ocurrió en Europa alrededor de 20.000 y 40.000 años atrás en el periodo neolítico motivado por la necesidad y beneficios obtenidos por esta relación, además de crear lazos emocionales, y desde entonces ocupan un lugar muy significativo en la vida del hombre convirtiéndose en parte fundamental de las comunidades.

En la actualidad los lazos afectivos de la familia ya no se limitan únicamente a la interacción humana, por esta razón es que al núcleo familiar se lo puede considerar multiespecie, ya que los animales de compañía se consideran actualmente parte del grupo familiar, reciben afecto, mejoran el bienestar y conviven diariamente como un integrante de la familia (Jardim Geissler et al., 2017; McConnell et al., 2019).

La relación entre un perro y un ser humano ofrece grandes beneficios y bienestar entre ellos, no solo promoviendo la socialización entre personas, también las vuelve más responsables y comunicativas, además de promover la participación en actividades físicas. Esta relación tiene un impacto significativo con las personas en relación con la edad, los niños desarrollan una relación de amistad y juego, los jóvenes desarrollan una relación de protección y vínculos sociales, los adultos desarrollan un vínculo reconfortante que disminuye el sentimiento de soledad, temor y ansiedad, en personas de tercera edad mejora la calidad de vida supliendo la necesidad de amor y compañía sintiéndose más necesitados y seguros. Los animales de compañía también se benefician de sus tutores al recibir buenos cuidados, protección, atención médica, obteniendo un buen estado de salud y bienestar (Hugues et al., 2022).

La Organización Mundial de la Salud Animal menciona que un animal se encuentra en un óptimo bienestar cuando se encuentra sano, en un ambiente cómodo, bien alimentado y protegido. Además, no debe experimentar sensaciones negativas como dolor, miedo o angustia, y debe ser capaz de manifestar conductas que son esenciales para su bienestar físico y mental (World Organization of Animal Health, 2019).

La tenencia responsable de mascotas hace referencia al conjunto de compromisos, condiciones y obligaciones que asumen los tutores para satisfacer las necesidades de sus animales de compañía, y prevenir riesgos de transmisión de enfermedades, agresiones a la población y el medio ambiente (Villamar Marique, 2023). El concepto de tenencia responsable de mascotas tiene como objetivo principal concientizar a las personas sobre el trato que ofrecen a sus animales de compañía (Westgarth et al., 2019). El escaso conocimiento sobre la tenencia responsable de los caninos por parte de los tutores es la causa principal del abandono de los perros en las calles en el cantón Lomas de Sargentillo.

Marco Legal

La Corte Constitucional del Ecuador, mediante sentencia No. 253-20-JH/22 (caso: “Mona Estrellita”), estableció que los animales son sujetos de derechos distintos a las personas humanas, bajo una dimensión específica y particular de los derechos de la Naturaleza (Corte Constitucional del Ecuador, 2022). Esta resolución es constitucional y se respalda en el Art. 71 de la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce los derechos de la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Además, el Art. 240, de la misma constitución confiere a los gobiernos autónomos descentralizados municipales facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, señalándose en el Art. 415 que “los gobiernos autónomos descentralizados deben adoptar políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial y uso del suelo, que regulen el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana, e incentiven el establecimiento de zonas verdes”.

En el marco de la legislación complementaria el Código Orgánico del Ambiente del Ecuador, regula el manejo de la fauna urbana en los artículos 140, 144, 145 y 146, estableciendo responsabilidades para satisfacer las necesidades básicas de los animales, y prohibiendo actos de maltrato y abandono (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017). Por último, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la obligación de legislar y sancionar los casos de maltrato animal y, según el artículo 54 literal r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), aplicando políticas integrales para promover el bienestar animal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En este sentido, el Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros, de cada GAD, impone responsabilidades a los dueños de perros, incluyendo la vacunación antirrábica, la pro-

visión de condiciones de vida adecuadas y la prohibición de maltrato, así como genera sanciones por maltrato y abandono. Además, estas ordenanzas promueven la responsabilidad ciudadana y el respeto al espacio público (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Es por esto que los gobiernos locales, han establecido ordenanzas específicas para regular la tenencia responsable de animales de compañía y el manejo de la fauna urbana, en coordinación con los ministerios de Salud, Agricultura y Ambiente, conforme al Código Orgánico del Ambiente y la Ley Orgánica de Salud. Estas normativas locales garantizan que la fauna urbana sea manejada de manera responsable, protegiendo los derechos de los animales y promoviendo su bienestar dentro del marco legal nacional y regional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2006).

Metodología

La presente investigación se realizó en el cantón Lomas de Sargentillo de la provincia del Guayas, y corresponde a un estudio de tipo cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de diálogo semi-estructurado, lo que permitió explorar las percepciones de los participantes sobre temas específicos relacionados con la tenencia de perros. La población de estudio se definió considerando el número total de viviendas en la zona, según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en 2022, que reportó un total de 7,784 viviendas en el cantón. Se seleccionaron 367 viviendas del área urbana donde residía al menos un perro.

Además, se llevó a cabo una revisión bibliográfica en las bases de datos Scopus y Scispace. En Scopus, se utilizó la siguiente fórmula de búsqueda: (responsible OR “responsibility”) AND ownership AND dogs AND (evaluation OR assessment), lo que arrojó 37 resultados. Posteriormente, se aplicó un filtro para limitar los documentos a los últimos cinco años, obteniendo un total de 15 documentos relevantes.

Resultados

Luego de la sistematización de las preguntas abiertas en diferentes categorías, se utilizó estadística descriptiva para analizar las frecuencias de los datos obtenidos en cada pregunta. Además, se llevó a cabo una prueba de hipótesis binomial para todos los datos con el objetivo de evaluar las proporciones observadas. Este análisis fue realizado utilizando el software estadístico Jamovi, el cual facilitó la interpretación y visualización de los resultados. La presente investigación recoge los datos de costumbres en relación con el canino y la tenencia responsable en 367 viviendas.

Descripción de la Población de Estudio

La población encuestada se distribuyó en 65,4% de mujeres y 34,6% hombres ($p \leq 0.001$). Se definió que la edad promedio de los individuos encuestados fue de 36 años (+12.9), lo que indica

una dispersión moderada en torno a la media. La mediana de edad es de 34 años, con valores que van desde los 18 hasta los 76 años. Con respecto a la educación el 12% tiene educación superior, 65.9% finalizó la secundaria, 12% finalizó la primaria y el porcentaje restante tuvo otro nivel de educación (primaria o secundaria incompleta). Respecto al número de personas por vivienda, el promedio fue de 4.05 miembros (+1.05), lo que señala una menor dispersión. El número de familiares varía entre 1 y 8.

Descripción de la población canina Existente

Se estudiaron 543 caninos en las 367 viviendas dando una ratio de 1.56 caninos por vivienda, con una edad promedio de 3.15+2.44 años, donde únicamente el último decil etario supera los 6 años. Los datos de la prueba binomial muestran que, en cuanto a la procedencia de los animales, el 59.1% fueron regalados, el 19.7% adoptados, el 13.3% comprados, el 7.9% nacidos en casa. En términos de sexo, el 58.6% son machos y el 41.4% hembras. En cuanto a las razas, el 69.4% son mestizos, seguido por pequeñas proporciones de otras razas, como Pitbull (6.1%), Poodle (6.4%), y otras con menos del 4%. Respecto al tamaño, el 59.7% de los animales son de tamaño mediano, el 24.9% pequeños y el 14.7% grandes como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Clasificación sobre el Tipo de Canino Existentes

Categoría	Subcategoría	Porcentaje
Procedencia	Regalados	59.1%
	Adoptados	19.7%
	Comprados	13.3%
	Nacidos en casa	7.9%
Sexo	Machos	58.6%
	Hembras	41.4%
Raza	Mestizos	69.4%
	Pitbull	6.1%
	Poodle	6.4%
	Otras razas	Menores frecuencias
Tamaño	Mediano	59.7%
	Pequeño	24.9%
	Grande	14.7%

Fuente: elaboración propia

Sobre la Tenencia responsable y la Sanidad

El 67% de los tutores no tienen un veterinario de cabecera, lo que refleja una falta de atención constante. Solo el 33% tienen uno, y estas diferencias también son significativas ($p < 0.001$). El 42.2% de los tutores llevan a sus perros a consulta veterinaria solo cuando presentan alguna enfermedad, seguido del 6.3% que los llevan por vacunas y enfermedad, seguido del 2.2% que

lo llevan por grooming y por enfermedad, solo el 3.1% lleva a su perro cuando el médico indica, seguido de un 8.1% que lleva a su perro a consulta cuando este no se sana por sí solo. El 38.1% de los tutores no llevan a su perro al veterinario, de estos el 29% automedica a sus perros cuando presentan alguna enfermedad, seguido del 25.1% no cree necesario la atención médica profesional para sus perros, seguido del 20.8% declaran que sus perros no se enferman, seguido de un 15.9% que llaman a un zootecnista no especialista, seguido de un 14% que espera que el perro sane por sí mismo, seguido de un 8.2% acuden a un empírico, seguido de un 6.3% no llevan a su perro al veterinario por recursos económicos insuficientes, y el 3.9% están conscientes que no llevan al veterinario por descuido, lo que refleja una tendencia a evitar o retrasar la atención veterinaria profesional, de forma significativa ($p < 0.001$).

En cuanto a la vacunación, el 54.5% cuenta con al menos una vacuna, el 43.1% no cuenta con ninguna vacuna, y el 2.4% se encuentra en proceso de vacunación. Todas las proporciones son estadísticamente significativas, con valores $p < 0.001$, excepto en la vacunación, donde la significancia es menor ($p = 0.039$ para los vacunados y $p = 0.001$ para los no vacunados).

Del total de los perros que cuentan con al menos una vacuna 54.5%, el 53.7% cuenta con todas sus vacunas iniciales completas, sin embargo, de estos el 82.4% no cuenta con sus vacunas de refuerzo anuales, seguido de un 16.3% que, si cuenta con sus vacunas de refuerzo anuales actualizadas, seguido de un 1.3% que cuentan con vacunas iniciales completas, pero son menores de un año. El 26.7% de los perros cuentan con vacunas iniciales incompletas, seguido de un 19.6% que solo ha recibido una vacuna antirrábica alguna vez.

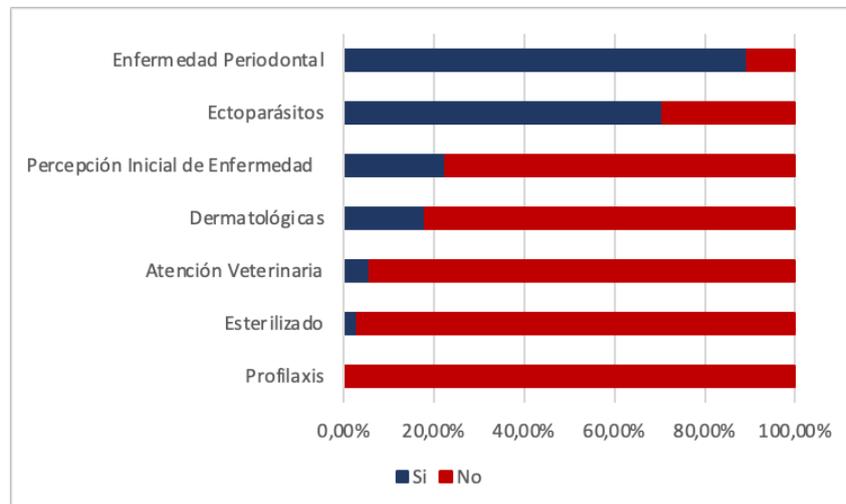
En cuanto al lugar donde se aplicaron las vacunas, la mayoría de los perros 75.4% fueron vacunados en un centro veterinario, mientras que un 18.8% participa en campañas antirrábicas organizadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), y un 5.8% recurre a un zootecnista no especialista.

Existen varios aspectos importantes sobre la salud de los perros estudiados y reflejados en la Figura 1. Un 15.3% de los perros presentó enfermedades dermatológicas, mientras que el 84.7% no las presentó, ($p < 0.001$). La prevalencia de ectoparásitos es elevada, afectando al 69.8% de los perros, con solo el 30.2% libre de ectoparásitos ($p < 0.001$), lo cual también es significativo. También es importante recalcar que no se realizó una prueba de heces o sangre para avalar otras enfermedades en los caninos. En cuanto a la salud dental, el 37.6% de los perros presenta enfermedad periodontal en grado 2, seguido por un 27.1% en grado 1, seguido por un 18.4% en grado 3, seguido de un 6.3% alcanza el grado 4, y solo el 10.7% no presenta. La mayoría de los perros no ha recibido profilaxis dental, y solo el 0.2% lo ha recibido alguna vez.

A pesar de estos problemas de salud, el 81.8% de los tutores no percibe que sus perros estén enfermos, y solo un 18.2% tiene consciencia de alguna enfermedad. De los perros enfermos, el 95.6% no está recibiendo tratamiento.

Finalmente, el 96.9% de los perros está entero (sin castrar), con solo un 3.1% castrado, lo que también es estadísticamente significativo. Estos datos demuestran la necesidad de una mayor atención en la salud preventiva y tratamiento de los perros.

Figura 1. Percepción Sanitaria de los Caninos



Fuente: elaboración propia

Sobre la Tenencia Responsable y la Alimentación.

El 60.2% de los caninos tiene una condición corporal de 5, seguido por un 26.5% que tienen una condición corporal de 3, seguido por un 11% que presentaron una condición corporal de 7, seguido por un 1.5% que presentaron una condición corporal de 1, y por un 0.7% que presentaron una condición corporal de 9, lo que sugiere que existen casos de perros con condición corporal deficiente. Se consideró el índice de condición corporal de 9 puntos.

La alimentación es mayoritariamente Mixta (48.4%), seguida por alimentación casera (44.7%), y alimentación balanceada (6.8%). La mayoría de los perros son alimentados dos veces al día (54.1%), seguidos de aquellos alimentados tres veces al día (39%), seguido de los perros que son alimentados de dos a tres veces por día (3.3%), seguido de los que son alimentados una vez al día (2.6%), seguido de los perros que son alimentados 5 veces al día (0.4%), seguido de los que disponen de alimento todo el tiempo (0.4%), y los que son alimentados cuatro veces al día (0.2%).

El 35.5% de los tutores desconoce la frecuencia de evacuaciones de sus perros, pero la mayoría de los perros evacúan entre 2 y 3 veces al día (20.1% y 21.2% respectivamente), siendo estas diferencias altamente significativas ($p < 0.001$).

El 57.8% de los perros evacúan en la calle, seguido de un 27.4% que lo hacen en el patio, y un 10.5% que alternan entre patio y calle, seguido de un 14.2% que lo hace en el portal, seguido de un 0.9% que alternan entre dentro de casa y calle. El 50.1% de los perros salen a defecar sin supervisión, seguido de un 23.4% que no sale a defecar (estos lo hacen dentro de casa o en el patio), seguido de un 16.2% de los perros lo hacen con supervisión, pero sin uso de correa, solo el 4.8%

salen con supervisión con el uso de correa, seguido de un 5.5% que a veces lo hace con supervisión, pero sin usar correa. El 57.5% de los tutores no recoge los desechos de sus perros, mientras que solo el 20.1% si lo hace, seguido de un 14.4% que lo hace en algunas ocasiones, y un 8.1% que lo hace solo en casa o en su patio, pero no en la calle.

Estas diferencias también son estadísticamente significativas ($p < 0.001$), como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Responsabilidad sobre los Desechos del Canino.

Categoría	Proporción	Valor p
Frecuencia de evacuaciones		
Desconoce	35.5%	
2 veces al día	20.1%	< 0.001
3 veces al día	21.2%	
Lugar de evacuación		
Calle	57.8%	
Patio	27.4%	< 0.001
Patio y calle	14.2%	
Salida para defecar		
Sin supervisión	50.1%	
No sale	23.4%	0.095
Supervisión sin correa	16.2%	
Recogida de desechos		
No recoge	57.5%	< 0.001
Si Recoge	20.1%	

Fuente: elaboración propia

Nota. No se consideran datos menores

Sobre la Tenencia Responsable y Durante el Paseo del Canino

El 22.1% de los perros no sale de paseo, seguido de un 6.4% que salen a voluntad, seguido de 7.4% que pasan todo el tiempo en la calle, y solo el 64.1% de los perros salen de paseo, de estos el 44.5% no son supervisados durante el paseo, seguido de un 8.6% que solo a veces son supervisados, y solo el 46.9% son supervisados durante el paseo, de estos el 51.5% no usan correa y solo el 48.5% si lo hace.

Tomando en cuenta únicamente a los caninos que salen de paseo con sus tutores (64.1%), el 14.7% de los tutores recogen los desechos de sus perros, mientras que el 71.8% no lo hace, seguido de un 13.5% que lo hace en algunas ocasiones. Considerando en cambio a toda la población tenemos que el 84.4% no recogen los desechos de sus perros, seguido de un 6.1% que lo hacen en algunas ocasiones, y solo el 5.7% si lo hace.

El 40.4% de los paseos dura de 20 a 40 minutos, seguido 26.7% de paseos a voluntad, seguido de 14.4% de 10 a 20 minutos, seguido de un 9.5% de perros que permanecen permanentemente en

la calle, seguido de un 5.4% de 40 a 60 minutos, seguido de 2.4% de 1 a 2 horas, y un 1.2% de 2 a 3 horas. Un 24.3% de los perros sale de paseo dos veces por día, seguido de un 17.5% que sale una vez por día, seguido de un 16.8% que sale a voluntad, seguido de un 10.2% que sale de 2 a 3 veces por día, seguido de un 9.5% que está permanentemente en la calle, seguido de un 8% sale de 2 a 3 veces por semana, seguido de un 5.4% que sale de 3 a 4 veces por semana, seguido de un 4% que sale una vez por semana, el 3.3% sale una a dos veces por día, y solo el 1% sale una vez por mes.

Sobre la Tenencia Responsable y el Hábitat del Canino

El 45.9% de los perros habitan dentro de casa, el 22.7% habitan en el patio, seguido de un 12.5% que habitan tanto dentro de casa como en el patio, seguido del 7.4% que habitan en la calle, seguido de un 5% que habita en el portal, seguido de un 2.9% habitan tanto en el portal como en la calle, seguido del 2.4% habita tanto en casa como en la calle, y el 1.3% habita tanto en el patio como en la calle. Un 91.7% de los perros tiene libertad de movimiento, es decir, no están confinados o restringidos, mientras que el 8.3% no cuenta con libertad de movimiento es decir se encuentra restringido, atado o en algún cerramiento. El hábitat de los perros es limpiado una vez al día en un 64.3% de los casos. El producto de limpieza más utilizado es el desinfectante comercial con 34.4%, seguido de un 21.2% que utiliza la mezcla de cloro y desinfectante comercial, y el 10.1% usa cloro solo.

El 100% de los caninos son considerados de temperamento amigable con sus tutores. En cuanto al comportamiento frente a otros perros, la mayoría de ellos muestra una tendencia agresiva, con un 54% presentando este tipo de conducta, un porcentaje menor pero significativo, el 35.4% es amigable con otros caninos, mientras que un 7.9% manifiesta temor y solo el 2.4% permanece indiferente, el 0.4% no tiene contacto con otros perros.

En el análisis total, se observa que los comportamientos más comunes son la agresividad (54,16%) y la amigabilidad (35,49%), mientras que las respuestas de indiferencia y temor son menos frecuentes, con un 2,40% y 7,95%, respectivamente. La Tabla 3 presenta una distribución de los comportamientos evaluados de: agresividad, amabilidad, indiferencia y temor. Los resultados se muestran tanto en función de la reacción ante personas como ante otros perros. En el caso de las personas extrañas, la categoría de agresividad representa un 43,25%, siendo la más predominante. La amigabilidad es la segunda respuesta más común con un 4,62%. La indiferencia y el temor tienen una incidencia menor, cada una con porcentajes que no superan el 2%. Para la interacción con otros perros, el comportamiento más frecuente es la amigabilidad, con un 30,87%. La agresividad también se manifiesta con un 7,39%. Las respuestas de temor e indiferencia ante otros perros tienen porcentajes bajos, menores al 2%. Las diferencias de estas asociaciones intrasujetos son muy claras ($p < 0.001$), según la prueba de Chi2.

Tabla 3. Asociación de la Percepción de la Conducta de los Caninos.

Personas Extrañas					
Otros Perros	Agresivo	Amigable	Temeroso	Indiferente	Total
Agresivo	43,25%	7,39%	1,66%	1,85%	54,16%
Amigable	4,62%	30,87%	0,00%	0,00%	35,49%
Indiferente	1,11%	1,29%	0,00%	0,00%	2,40%
Temeroso	1,85%	4,07%	1,48%	0,55%	7,95%
Total	51,02%	43,62%	3,14%	2,40%	100,00%

Fuente: elaboración propia

El análisis de los datos demostró que la corrección verbal es, con diferencia, el método más común para corregir a los perros, utilizado en un 79% de los casos, con una alta significancia estadística. La combinación de corrección verbal y física es utilizada en un 14.7% de los casos, mientras que la corrección exclusivamente física es menos común, representando solo el 1.7%. Un pequeño porcentaje de dueños del 4.6% no corrige a sus perros.

Discusión

Este estudio demostró que las personas del género femenino son las más predominantes con el 65.4%, frente al género masculino con el 34.6% guardando relación con los resultados del último censo realizado por el INEN. El nivel de educación predominante fue la secundaria 65.9%, resultado diferente al estudio realizado por (Alberca Castillo et al., 2021), en el que demostró que la instrucción predominante era la primaria.

El sexo predominante de los caninos es el macho representado por el 58.6% esto se debe a la percepción de las personas que ven a las hembras como un problema potencial relacionado al celo y la reproducción.

La procedencia de la mayor parte de los caninos fue regalada por un familiar o amigo representado con un 58.7%, este valor es diferente al obtenido en el estudio realizado por (Camasa de Sá et al., 2020) que demostró que la mayor parte de los caninos 82.08% en los hogares fueron adoptados.

Este estudio demostró que el 43.1% de los caninos no ha sido vacunado lo que conlleva a un factor de riesgo para otros animales y las personas, este valor es diferente al resultado obtenido por (Gómez et al., 2020) que indica que el 61% de los caninos no habían recibido ninguna vacuna lo que indica un descuido muy considerable por parte de los tutores.

El 67% de los tutores no cuentan con un médico veterinario de cabecera para sus caninos, esto refleja una falta de atención considerable. Solo el 42.2% de tutores lleva a su perro al veterinario cuando este presenta alguna enfermedad, este resultado es diferente al obtenido por (López

Ruiz, 2024), que menciona que el 62.8% de tutores lleva a su canino al veterinario cuando presenta algún problema de salud.

Se demostró que el 38.1% de los tutores no llevan a sus caninos al médico veterinario, de estos el 25.1% de los tutores no cree necesario la atención médica profesional para su canino, valor similar obtenido en la investigación realizada por (Mora García et al., 2023), que menciona que el 16.5% creen que no es necesario la atención profesional de un médico veterinario para su canino.

Se demostró que el 64.1% de los perros salen de paseo de estos solo el 46.9% son supervisados, a su vez de estos solo el 48.5% de los perros usa correa durante los paseos, resultados diferentes a los obtenidos por (Llaja et al., 2021), donde menciona que el 91.2% de tutores saca a pasear a sus canes, de estos el 80.3% los pasean con correa.

Del total de los perros que salen de paseo, el 44.5% no son supervisados durante el paseo, estos valores son similares a la investigación realizada por (Plasencia et al., 2024), donde indica que el 54.1% de los tutores indicaron que sus canes salen solos a la calle, estos datos son los de tutores de perros que habitan en la zona urbana.

El análisis de los datos demostró que la corrección de los caninos es verbal en el 79% de los casos. La combinación de corrección verbal y física es utilizada en un 14.7% de los casos, mientras que la corrección exclusivamente física es menos común, representando solo el 1.7%, resultado diferente al obtenido por (De Silva & Kumarapeli, 2021), que demostró que solo el 19.6% de los tutores corrige a sus caninos de manera física.

Conclusión

La práctica de tenencia responsable de los tutores, el estado general de salud y el grado de envejecimiento en los caninos presentan deficiencias significativas, atribuibles al desinterés de los tutores sobre la salud de sus caninos y su tendencia a posponer la atención médica veterinaria profesional. Además, el comportamiento agresivo y temeroso de los caninos hacia otros individuos y hacia personas desconocidas está correlacionado con una insuficiente socialización.

Referencias

- Alberca Castillo, V., León Córdova, D., & Falcon Pérez, N. (2021). Tenencia de animales de compañía y aspectos culturales asociados a la exposición a zoonosis en La Coipa, Cajamarca, Perú. *Revista de Medicina Veterinaria*, 1(43), 25–35. <https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss43.3>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2006). Ley Orgánica de Salud. Ley 67. Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006. <https://lc.cx/aPIRJq>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros y gatos. Registro Oficial, Órgano de la Republica del Ecuador. Registro oficial No. 532. <https://lc.cx/zyiFLi>

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. <https://lc.cx/XXfzdl>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Código Orgánico Del Ambiente*. <https://lc.cx/e2V86b>
- Botigué, L. R., Song, S., Scheu, A., Gopalan, S., Pendleton, A. L., Oetjens, M., Taravella, A. M., Seregély, T., Zeeb-Lanz, A., Arbogast, R. M., Bobo, D., Daly, K., Unterländer, M., Burger, J., Kidd, J. M., & Veeramah, K. R. (2017). Ancient European dog genomes reveal continuity since the Early Neolithic. *Nature Communications*, 8(1), 1–11. <https://doi.org/10.1038/ncomms16082>
- Camaso de Sá, T., Lahos Borges, J., Maria Quessada, A., Sérgio Ferraud, A., Herrera Dias, E., Aurélio Cunha del Vechio, M., Linhares Sala, P., da Silva Trentim, M., & Kazue Otutumi, L. (2020). Responsible ownership for cats and dogs from different urban neighborhoods of the City of Umuarama, Paraná, Brazil. *Brazilian Journal of Veterinary Medicine*, 42. <https://doi.org/10.29374/2527-2179.bjvm105420>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador 2008 Decreto Legislativo 0 Registro Oficial. www.lexis.com.ec
- Corte Constitucional del Ecuador. (2022). Sentencia 253-20-JH/22. (Derechos de la Naturaleza y animales como sujetos de derechos). “Caso Mona Estrellita”. <https://lc.cx/q9wqCo>
- De Silva, S., & Kumarapeli, V. (2021). Responsible Dog Ownership: Knowledge, Attitudes, and Practices of adults residing in a semi-urban Medical Officer of Health area in Sri Lanka. *International Journal of Progressive Sciences and Technologies*, 28(1), 400–412. <https://doi.org/10.52155/ijpsat.v28.1.3409>
- Garde, E., Marín-Vial, P., Pérez, G. E., & Sandvig, E. M. (2022). A Review and Analysis of the National Dog Population Management Program in Chile. *Animals: An Open Access Journal from MDPI*, 12(3). <https://doi.org/10.3390/ANI12030228>
- Gómez, F., Sotz, M., & Pampa, L. (2020). Tenencia responsable de mascotas en Speluzzi. *VETEC Revista Académica de Investigación, Docencia y Extensión de Las Ciencias Veterinarias*, 2.
- Hugues, B., Ledón, L., Mendoza, M., Torres, M., & Berovides, V. (2022). Responsible ownership of companion animals under the «One Health» approach. Compilation study. *Revista de Investigaciones Veterinarias Del Peru*, 33(1). <https://doi.org/10.15381/rivep.v33i1.22158>
- Jardim Geissler, A. C., Disconzi, N., & Valdirene Silveira, F. (2017). La mascota bajo la perspectiva de la familia multiespecie y su inserción en el ordenamiento jurídico brasileño. *Forum of Animal Law Studies*, 8(3). <https://doi.org/10.5565/rev/da.11>
- Llaja, J., León, D., & Falcón, N. (2021). Knowledge and practices associated with compliance with the law that regulates the legal regime of dogs (law no. 27596) in the districts of lima, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias Del Peru*, 32(2). <https://doi.org/10.15381/rivep.v32i2.20040>
- López Ruiz J. (2024). Cultura del bienestar animal: aproximación a los principios y percepción en la tenencia responsable de animales de compañía. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local & la Economía Social*, 18(36).
- McConnell, A. R., Paige Lloyd, E., & Humphrey, B. T. (2019). We Are Family: Viewing Pets as Family Members Improves Wellbeing. *Anthrozoos*, 32(4), 459–470. <https://doi.org/10.1080/08927936.2019.1621516>

- Méndez Gurrola, I. I., Portillo Payan, A. K., & Barraza Castillo, R. I. (2021). La problemática de los perros callejeros: un análisis de “apps” relacionadas y una propuesta para sensibilizar a la sociedad. *Revista Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 57–70. <https://doi.org/10.18848/2474-588x/cgp/v09i01/57-70>
- Mora García, E. R., Castillo Hidalgo, E. P., Calapaqui Gaibor, K. G., & Espinoza Mora, K. E. (2023). Grado de conocimiento de las familias del cantón Chimbo, sobre la tenencia responsable de mascotas. *Conciencia Digital*, 6(1.3), 222–233. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.3.2551>
- Plasencia T., C., León C., D., Falcón P., N. (2024). Tenencia de animales de compañía y conocimiento de zoonosis en Bambamarca (Cajamarca, Perú). *Revista de Investigaciones Veterinarias Del Perú*, 35(1), 27380. <https://doi.org/10.15381/RIVEP.V35I1.27380>
- Villamar Marique, S. A. (2023). Bienestar animal de las mascotas en Ecuador y en la ciudad de Riobamba: revisión bibliográfica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 11274-11287. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6212
- Westgarth, C., Christley, R. M., Marvin, G., & Perkins, E. (2019). The Responsible Dog Owner: The Construction of Responsibility. *Anthrozoös*, 32(5), 631–646. <https://doi.org/10.1080/08927936.2019.1645506>
- World Organization of Animal Health. (2019). Introduction to the recomendations for animal welfare. Terrestrial animal health code.

Autores

Cristhofer Joao Tutivén Cruz. Universidad Católica de Cuenca; cursando título de cuarto nivel en programa de Post Grado en Medicina Veterinaria. Mención Clínica y Cirugía.

Manuel Esteban Maldonado cornejo. Título de tercer nivel Universidad Católica de Cuenca.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.